



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Nro. 13/2006

Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 20-11-2006

Asistentes: Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Oscar González (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química), Simón López (Coordinador de Química), Domingo Quiroz (Coordinador de Matemáticas), Omar Escalona (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Rafael Escalona (Coordinador de Física), Roger Martínez (Coordinador de Estudios Urbanos), Norberto Labrador (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), María Cristina Alcántara (Coordinadora de Gestión de la Hospitalidad) y bachiller Israel Roche (Representante Estudiantil).

Invitados Permanentes: Profesores: Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Ing. María Grazia Roiatti (Directora de D.A.C.E), Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistente: Prof. Roger Corbacho (Coordinador de Arquitectura), Beatriz Girón (Directora de Desarrollo Estudiantil). Justificaron su inasistencia.

Enviaron un Representante: Prof Carlos Izarra (Coordinador (E) de Ingeniería Geofísica).

1.- Orden del día.

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada sin modificaciones.

2.- Aprobación de actas anteriores.

Con las sugerencias proporcionadas por los consejeros fue aprobada el acta 12/2006.

3.- Informe del Decano.

El Decano comenzó su informe dando la bienvenida al bachiller Israel Roche y suplente bachiller Adriana Moreno nuevos Representantes Estudiantiles ante este Consejo.

Notificó que las autoridades de la USB consideraron que en el caso de que se den las condiciones de infraestructura, servicios y seguridad, el traslado definitivo a la sede de Camurí se realizaría en septiembre del próximo año. Además, señaló que ya se está trabajando con la ayuda de varios grupos de trabajo en un plan académico para las actividades en el estado Vargas que debe estar concluido mucho antes de septiembre de 2007. Asimismo planteó el concepto de movilidad entre ambas sedes y notificó que participará en una comisión para integrar/adecuar los planes de estudios entre carreras largas y cortas.

Comunicó que se realizó un Núcleo de Decanos de Ciencias los días 9 y 10 de noviembre, explicó que hasta la fecha este evento ha estado atendido por el Jefe de la División de Física y Matemáticas. El Consejo académico sugiere que debe existir una mejor comunicación para la asistencia y participación en este evento. Se sugiere que a estos Núcleos de Decanos de Ciencias sean manejados por este Decanato. Notificó que se presentó un documento "Comparación curricular de las carreras de Física, Matemáticas y Biología de las Facultades de Ciencias de Vzla".

Anunció que se han realizado varios talleres sobre al Proyecto de Ley Orgánica de Educación, el último se llevó a cabo el 2/11. Explicó que de los 82 artículos, 35 han sido revisados por la Comisión designada por el Rector para tal efecto. A fin de enriquecer estas recomendaciones, invitó a los Consejeros y sus consejeros asesores a emitir sus opiniones a través de la planilla, publicada en la página <http://www.usb.ve/vr-acad/ploe.php>.

Continuó su informe notificando que el 14/11 se realizó un taller donde se presentó el procedimiento para inscribir y cursar PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO. La Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social informó que para el período enero-marzo de 2007, los estudiantes podrán realizar un proceso de pre-solicitud para formalizar y ejecutar el Proyecto de Servicio Comunitario que será desarrollado por los alumnos de las distintas carreras, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Este proceso se llevará a cabo hasta el viernes de la Semana IV del trimestre enero-marzo de 2007 en esta Coordinación. Igualmente el decano solicitó a los coordinadores, que remitieran a este decanato el listado de aquellas asignaturas que pudieran cursarse con componente preparatorio y chequear en los expedientes de grado a partir de la cohorte 03 o posterior, que hayan aprobado su proyecto de Servicio Comunitario.

En relación al Plan República con motivo del proceso electoral del venidero 03 de diciembre/2006, refirió que las actividades académicas y administrativas de la USB permanecerán sin variación, a excepción de aquellas que se desarrollan normalmente en la Casa del Estudiante: comedor, restaurante y organizaciones estudiantiles. Estas actividades reanudarán su curso normal lunes próximo o a lo sumo el martes, una vez culminada la presencia del Plan República en el centro de votación. Las direcciones de Seguridad Integral, Planta Física y Servicios prestarán el apoyo necesario para que las actividades en el centro de votación de la Casa del Estudiante se desarrollen sin mayores contratiempos y con mínimos efectos sobre la cotidianidad universitaria.

Recordó a los consejeros la fecha del próximo Taller de Normas y procedimientos del DEP, planificado para el día 11/12, y la agenda del día será la Normativa para los estudiantes que participan en el programa de Intercambio Estudiantil y Normativa para Reválidas y Equivalencias.

Mencionó la importancia de la asistencia y participación en los actos académicos, los cuales se llevarán a cabo el jueves 23 y viernes 24 de noviembre/2006; el envío de postulados a los premios otorgados por la Asociación Venezolana de Productores de Gas (tesis defendidas hasta el 31/12/2006); y a las coordinaciones de Ing. Geofísica, Lic. en Matemáticas, Lic. en Biología e Ing. de Materiales en el sentido de hacer llegar la información necesaria para los postulados a FONDESIBO.

Participó que asistirá al Núcleo de decanos de Ingeniería a celebrarse en el edo. Nueva Esparta los días 23 y 24 de noviembre.

Concluyó su informe invitando cordialmente al Cuerpo al tradicional almuerzo navideño previsto para el día jueves 07 de diciembre/2006.

4.- Licenciatura en Comercio Internacional. Prof. Aidé Pulgar.

El Decano dio la bienvenida a la Prof. Aidé Pulgar y al equipo que le acompañó en la presentación de la carrera de Lic. en Comercio Internacional, cediéndole la palabra. Dio inicio a su exposición, explicando la definición del Licenciado en Comercio Internacional, como un profesional capaz de:

- Desempeñarse con efectividad y excelencia en la gerencia, planificación, supervisión y ejecución del Comercio Internacional:
- Utilizar los conocimientos, herramientas e instrumentos esenciales para ejercer con acierto la gestión en el Comercio Internacional
- Apoyarse en los Planes de Desarrollo Económico del País, Programas de Desarrollo Económico, Política Comercial y toda la Normativa Legal Vigente.
- Participar efectivamente en la solución de los problemas del país y en sí del proceso de desarrollo.
- Mostrar efectividad en el dominio de los procesos involucrados operativos y tecnológicos de información y comunicación, administrativos, gerenciales, humanos y sociales.
- Planificar, organizar, coordinar y dirigir diversas actividades relacionadas con el área de comercio Internacional
- Contribuir con el diseño de una concepción del servicio acorde con la cultura y la tradición del País y de la región en particular:
- Convertirse en agente activo del desarrollo regional y nacional
- Aplicar técnicas apropiadas para abordar con éxito el objetivo de competir en los mercados internacionales
- Contribuir al diseño de una concepción del servicio acorde con la cultura y tradición del país y de la región en particular, aplicando los principios derivados de la metodología científica y demostrando una actitud crítica y creativa que le permita transformar la realidad actual.

El objetivo fundamental de la carrera es el de formar profesionales capaces de generar ventajas competitivas en los negocios nacionales e internacionales y administrar las operaciones de comercialización internacional con base en criterios de eficiencia y calidad.

Asimismo explicó que el perfil del egresado se define como el conjunto de conocimientos, competencias (habilidades y aptitudes), valores y actitudes, presentes y futuras, requeridas para lograr los objetivos de una carrera y se refiere a lo que identificará al estudiante al concluir el proceso formativo que le permitirá ejercer con capacidad y efectividad una profesión.

Este perfil es más conocido como Perfil Profesional del Egresado y es producto de la integración de: el Perfil Ocupacional, el Perfil de Personalidad y el Perfil Prospectivo. El perfil Profesional, entonces se considera como la conjunción de estos tres perfiles bases: el perfil ocupacional, el perfil prospectivo y el perfil de personalidad, redimensionados al nivel de formación pertinente.

La Prof. Pulgar prosiguió su ponencia presentando de manera resumida el plan de estudios propuesto para la carrera, centrado en el desarrollo de cuatro (4) competencias fundamentales: conocimientos, habilidades, destrezas y atributos personales

Posteriormente, se dejó abierto el derecho de palabra. Surgieron varias dudas de distintos miembros del Consejo, las cuales fueron aclaradas por los expositores. Discutido el punto lo suficiente, aclaradas las dudas y recogidas las observaciones, el Consejo de Decanato dió su aval a la propuesta presentada, con la condición de que se hiciera una revisión de los requisitos de algunas asignaturas y fueraa presentada la propuesta al Decanato de Estudios Generales a objeto que sean revisados por esa Unidad, los programas que ellos administran.

5.- Solicitudes de Cambios de Carrera trimestre Enero-Marzo/2007.

El Decano presentó a los consejeros las solicitudes de cambio de carrera enviadas al decanato por las respectivas coordinaciones.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra; aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el cuerpo acordó aprobar 23 cambios de carrera recomendados por las coordinaciones respectivas, vigentes a partir del trimestre enero-marzo/2007

6.- Propuesta de cambios moderados en el pensum de la carrera de Ingeniería Eléctrica. Prof. Richard Rivas.

El decano cedió la palabra al Prof. Richard Rivas quien comenzó exposición explicando que la Coordinación de Ingeniería Eléctrica y profesores directamente vinculados a la carrera coinciden en expresar que los estudiantes de la misma poseen fallas en el conocimiento y manipulación de los diversos aparatos, equipos y procedimientos empleados en las mediciones eléctricas. El problema se presenta en los estudiantes inscritos tanto en el Laboratorio de Circuitos Electrónicos como en los Laboratorios de Conversión de Energía Eléctrica. Por otro lado, se ha observado que muchos estudiantes de la carrera no tienen conocimientos sobre algoritmos y programación, en particular a la hora de resolver los problemas computacionales planteados en las cadenas de asignaturas sobre Sistemas Eléctricos y Conversión de Energía Eléctrica. Incluso, algunos llegan sin dichos conocimientos a la pasantía larga o proyecto de grado.

A continuación presentó los cambios propuestos que son esencialmente cuatro:

1) Reemplazar la asignatura FS2281 Laboratorio de Física II por la nueva asignatura EC2286 Laboratorio de Mediciones Eléctricas. La nueva asignatura tiene como objetivos motivar al estudiante hacia la realización de experimentos con circuitos, análisis de resultados y presentación profesional, para reforzar de forma práctica los conceptos estudiados en los cursos sobre Redes Eléctricas. La asignatura se ubica en el sexto período del pensum y tiene como requisitos las asignaturas EC2262 Análisis de Circuitos Lineales y FS2181 Laboratorio de Física I. Se asigna el mismo valor en créditos de FS2281 (2 créditos) a EC2286.

2) Reemplazar la asignatura CI2121 Programación en Fortran por la asignatura CI2125 Computación I (Programación en C), la cual también es cursada por los estudiantes de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Producción. La asignatura CI2125 se ubica en el quinto período del pensum, tiene como requisito la asignatura MA1112 Matemáticas II y posee un valor de 3 créditos (al igual que la asignatura CI2121). Para garantizar que los estudiantes tengan los conocimientos necesarios para ejecutar proyectos computacionales, tanto en Sistemas Eléctricos como en Conversión de Energía Eléctrica, la asignatura CI2125 será requisito de la asignatura del sexto período CT3231 Sistemas Eléctricos I. Aprender a programar en lenguaje C, además, proporcionará al estudiante nuevas herramientas para el desarrollo de software en Ingeniería Eléctrica.

3) Cambiar los contenidos de la asignatura del octavo período EC1181 Laboratorio de Circuitos Electrónicos I. Para ello se reemplaza EC1181 por la nueva asignatura EC3192 Laboratorio de Circuitos Electrónicos I, también de 2 créditos, omitiéndose contenidos mejor cubiertos ahora en EC2286 y agregándose temas de interés

anteriormente no cubiertos, como por ejemplo circuitos de conmutación con transistores, adquisición de datos y procesamiento digital de señales.

4) Agregar la asignatura CI2126 Computación II a la lista de asignaturas electivas del pensum de Ingeniería Eléctrica. Esta asignatura podría ser cursada por aquellos estudiantes de la carrera con interés en tópicos más avanzados de programación, por ejemplo para pasantías y proyectos de grado.

El Prof. Rivas expresó que los cambios propuestos recibieron el aval del Consejo Asesor de la Coordinación de Ingeniería Eléctrica en su sesión del pasado 30 de junio de 2006. Estos cambios no modifican el número de créditos de la carrera, el cual se sigue manteniendo en 217. Desde el punto de vista de recursos humanos e infraestructura, los cambios propuestos tienen el visto bueno de los departamentos de Computación y Electrónica y del Lab C.

Terminada la intervención, discutido el punto lo suficiente, aclaradas las dudas y recogidas las observaciones, el Consejo de Decanato aprueba la modificación moderada al plan de estudios de la carrera de Ing. Eléctrica vigente y los cambios se harían efectivos para los estudiantes de la cohorte 2005 a partir del trimestre Enero-Marzo 2007.

7.- Propuesta de Normas para la Creación de Carreras de Pregrado.

Seguidamente el Decano expuso que el Decanato de Estudios Profesionales conjuntamente con el Decanato de Estudios Tecnológicos, se encuentran elaborando algunas lineamientos sobre los Procedimientos que regirán la creación de Programas de Pregrado en la USB. Esta Propuesta tiene como intención convertirse en Norma y actualizar la vigente que data de 1974. A continuación explicó a los Consejeros los lineamientos propuestos y presentó un borrador del documento de Normas y Procedimientos para la Creación de Programas de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar.

Posteriormente se abrió el derecho de palabra, donde los Consejeros expusieron sus observaciones. Discutido el punto lo suficiente el Consejo de Decanato da su aval a la propuesta presentada con la observación que se establezca una vinculación temprana entre los especialistas en Diseño Curricular que asesoran los contenidos programáticos y la Comisión para la creación de la carrera, y con el mandato de revisar cómo afectaría la figura de la Asamblea Universitaria a los procedimientos contemplados en este Reglamento.

8.- Puntos varios.

- El bachiller Israel Roche (Representante Estudiantil) manifestó su preocupación sobre las dificultades para la movilidad estudiantil entre ambas sedes.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

RB/kmdep.